

Formato Anexo 3 (Antes Apéndice 2)

I. Información general:

N° de formato:	2025-0347-00001
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
Periodo	2024 JULIO - DICIEMBRE

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
022-2023- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Al Titular del Pliego, que disponga a la Gerencia Municipal a través de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, conjuntamente con la Sub Gerencia de Tesorería, realizar acciones necesarias para determinar de forma íntegra los saldos de balance y el control adecuado de los saldos de presupuestos que no fueron incorporados al cierre de cada periodo, así como las conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes y de ahorros que mantenga la entidad y los devengados girados en el siguiente periodo, importes debidamente conciliadas con la Sub Gerencia de Contabilidad, con la finalidad de implementar una política interna para efectuar la conciliación Financiero Presupuestal de Ingresos y Gastos de manera permanente, para conciliar los movimientos, determinar saldos reales y su corrección inmediata al cierre de cada periodo.	En Proceso
022-2023- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Al Titular del Pliego, que disponga a la Gerencia Municipal a través de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización conjuntamente con la Sub Gerencia de Contabilidad realicen de manera periódica las conciliaciones Financieras presupuestales de los movimientos de gastos sobre las operaciones del periodo, realizando el análisis a las certificaciones a través de los clasificadores presupuestarios y las contabilizaciones de las cuentas contables, con la finalidad de determinar las diferencias y realizar los ajustes dentro del periodo y así cumplir con el paralelismo contable para una mejor presentación de los saldos presupuestarios del periodo.	En Proceso
022-2023- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Al Titular del Pliego, que disponga a la Gerencia Municipal a través de las áreas usuarias que ejecutan proyectos y/o actividades de inversión con la fuente de financiamiento de Recursos ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito - ROOC, realicen de manera adecuada una programación, planificación y ejecución de las metas y objetivos en la ejecución del	En Proceso



4

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de Informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			presupuesto dentro de cada periodo, con la finalidad de ejecutar el presupuesto del periodo y no se realice reversión al tesoro público al cierre de cada periodo.	
024-2023- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Al Sr Alcalde disponga que la Gerencia Municipal a través de la Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencias de Contabilidad y Tesorería, realizar las conciliaciones bancarias por todas las cuentas corrientes y cuentas CUT; y que la Sub Gerencia de Contabilidad desarrolle los análisis de contabilidad de las cuentas contables de Caja y Caja Chica. Además, que las Sub Gerencias de Contabilidad y Tesorería realicen la conciliación de saldos y que las diferencias determinadas se analicen y expliquen documentadamente a fin de propiciar los ajustes y regularizaciones contables pertinentes que permitan sanear el saldo de la cuenta de Efectivo y Equivalente de Efectivo en el más breve plazo.	En Proceso
024-2023- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Al Sr Alcalde disponga que la Gerencia Municipal a través de la Gerencia de Administración Tributaria y la Sub-Gerencia de Contabilidad, realicen la conciliación de saldos, y que las diferencias determinadas se analicen y expliquen documentadamente a fin de propiciar los ajustes y regularizaciones contables pertinentes que permitan sanear el saldo de la cuenta de cuentas por cobrar, en el más breve plazo.	En Proceso
024-2023- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Al Sr Alcalde disponga que la Gerencia Municipal a través de la Gerencia de Administración y Finanzas realice el inventario físico valorizado de bienes y suministros, que la Sub-Gerencia de Contabilidad y la Oficina de Almacén Central realice la conciliación de saldos contables y a su vez los análisis contables, para que los estados financieros presentados no carezcan de fiabilidad. Además, las diferencias que se lleguen a determinar se analicen y expliquen documentadamente a fin de propiciar los ajustes y regularizaciones contables pertinentes que permitan sanear el saldo del rubro de otras cuentas por cobrar, en el más breve plazo.	En Proceso
024-2023- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Al Sr Alcalde disponga que la Gerencia Municipal a través de la Gerencia de Administración y Finanzas Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería, realice los análisis de saldos contables, y se realice la conciliación de saldos entre las Sub Gerencias de Contabilidad y Tesorería, para que los estados financieros presentados no carezcan de fiabilidad. Además, las diferencias que se lleguen a determinar se analicen y expliquen documentadamente a fin de propiciar los ajustes y regularizaciones contables pertinentes que permitan sanear el saldo del rubro de servicios y otros pagados por anticipado, en el más breve plazo	En Proceso
024-2023- SOA/0450	Reporte de Deficiencias	5	Al Sr Alcalde disponga que la Gerencia Municipal a través de la Gerencia de	En Proceso



Nro de informe	Tipo de informe	Nros	Recomendación	Estado
	Significativas		Administración y Finanzas, Sub-Gerencia de Contabilidad realice los análisis de saldos contables así mismo, efectuar la conciliación de saldos entre las Sub-Gerencias de Contabilidad y Tesorería, para que los estados financieros presentados no carezcan de fiabilidad. Además, las diferencias que se lleguen a determinar se analicen y expliquen documentadamente a fin de propiciar los ajustes y regularizaciones contables pertinentes que permitan sanear el saldo de rubros de otras cuentas del activo, en el más breve plazo.	
024-2023- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	6	Al Sr Alcalde disponga que la Gerencia Municipal a través de la Gerencia de Administración y Finanzas, Sub-Gerencia de Contabilidad desarrolle los análisis de saldos de contables. Además, que las Sub Gerencias de Contabilidad, y la Gerencia de Administración Tributaria, realicen la conciliación de saldos, y que las diferencias determinadas se analicen y expliquen documentadamente a fin de propiciar los ajustes y regularizaciones contables pertinentes que permitan sanear el saldo de la cuenta de cuentas por cobrar a largo plazo, en el más breve plazo.	Implementada
024-2023- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	7	<p>Al Señor Alcalde disponga al Gerente Municipal juntamente con:</p> <p>A) La Sub Gerencia de Control Patrimonial, realice el inventario físico valorizado de la cuenta 1501 Edificios y estructuras debidamente conciliado con la Unidad de Contabilidad respecto a los edificios o unidades no residenciales (sub cuenta 1501.02) y Estructuras (sub cuenta 1501.03) que permita identificar su valor razonable con su respectiva depreciación y su respectivo saneamiento físico legal de cada propiedad, con la finalidad de realizar las transferencias de aquellos edificios y estructuras a los sectores correspondientes como Educación, salud, Vial, Agrícola, Saneamiento, entre otros, para su uso y mantenimiento respectivo.</p> <p>B) La Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, conjuntamente con la Gerencia de Infraestructura, realice el inventario valorizado de todas las obras que se encuentran en uso, paralizadas, en litigios, en construcción en curso, debidamente conciliado con la Unidad de Contabilidad, que permita la programación de las liquidaciones técnicas financieras, con la finalidad de sincronar los saldos y efectuar los ajustes necesarios para presentar adecuadamente el saldo al cierre de cada periodo.</p> <p>C) La Sub Gerencia de Control Patrimonial, realice el inventario físico valorizado de la cuenta 1503 vehículos maquinarias y otros debidamente conciliado con la Unidad de Contabilidad, así como la correcta determinación de la depreciación del periodo y la depreciación acumulada al cierre de cada periodo; de la misma manera se determine las acciones correspondientes para la formulación de las directivas de altas y bajas, considerando que se tiene bienes no operativos en estado de maltrato acumulados de años anteriores que</p>	En Process



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			sobreestiman los estados financieros, con la finalidad de presentar saldos razonables, así como el adecuado uso y movimientos de los bienes que tiene la municipalidad al cierre de cada periodo	
024-2023- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	8	<p>Al Señor Alcalde disponga al Gerente Municipal, conjuntamente con:</p> <p>A. La Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras conjuntamente con las distintas Gerencias que realizan la ejecución de proyectos de inversión, realice el inventario valorizado de todas los proyectos que se encuentran en uso, paralizadas, en litigios, en ejecución en curso, debidamente conciliado con la Unidad de Contabilidad, que permita la programación de las liquidaciones técnicas financieras y el respectivo cierre de proyecto, con la finalidad de sincerar los saldos y efectuar los ajustes necesarios para presentar adecuadamente el saldo al cierre de cada periodo.</p> <p>B. La oficina de Estudios y Proyectos y la Unidad formuladora, realicen el control correspondiente a todos los estudios y proyectos con la finalidad de determinar aquellos que se encuentran en ejecución y se realice las correspondientes reclasificaciones a las cuentas de activo de cada obra y/o proyectos, así como aquellos sin ejecución que ya no se encuentren vigentes se clasifiquen como gasto, con la finalidad de presentar adecuadamente el saldo al cierre de cada periodo.</p> <p>C. La Sub Gerencia de Control Patrimonial, realice el inventario físico valorizado de la cuenta 1507 otros activos debidamente conciliados con la Unidad de Contabilidad que permita identificar su existencia y así realizar los ajustes necesarios, con la finalidad de presentar adecuadamente el saldo al cierre de cada periodo.</p>	En Proceso
024-2023- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	9	<p>Al Señor Alcalde disponga a la Gerencia Municipal a través de la Gerencia de Administración y Finanzas; Sub-Gerencia de Contabilidad que realice los análisis de saldos contables, y que se realice la conciliación de saldos con las Gerencias y oficinas relacionadas, del elemento del Pasivo, para que los estados financieros presentados no carezcan de fiabilidad. Además, las diferencias que se lleguen a determinar se analicen y expliquen documentadamente a fin de propiciar los ajustes y regularizaciones contables pertinentes que permitan sanear el saldo del rubro de otras cuentas por cobrar, en el más breve plazo.</p>	En Proceso
107-2023- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>Al Titular de la Entidad, disponer a la Gerencia Municipal a través de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización con la sub de Gerencia de Presupuesto, conjuntamente con la Gerencia de Administración y Finanzas y las Sub Gerencia de Tesorería, realicen acciones necesarias para determinar de forma íntegra los saldos de</p>	En Proceso



Nro de Informe	Tipo de Informe	Nro	Recomendación	Estado
107-2023- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	2	<p>balance, en especial hacer un control adecuado de los saldos de presupuestos que no fueron incorporados de periodos anteriores, así como las conciliaciones bancarias mensualizadas de todas las cuentas corrientes y de ahorros que mantenga la Entidad, más el control de los devengados que se giran en el siguiente periodo, cuyos importes deben de estar debidamente conciliadas con la Sub Gerencia de Contabilidad, con la finalidad de implementar una política interna para efectuar la conciliación de saldos Financiero y saldos Presupuestales de manera permanente, para determinar saldos reales al cierre de cada periodo.</p>	En Proceso
107-2023- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	3	<p>Al Titular de la Entidad, disponer a la Gerencia Municipal a través de las diversas Gerencias, Sub Gerencia, Oficinas, áreas usuarias que ejecutan proyectos y/o actividades de inversión con la fuente de financiamiento de Recursos ordinarios, realicen de manera adecuada una programación, planificación y ejecución de las metas y objetivos en la ejecución del presupuesto dentro de cada periodo, con la finalidad de ejecutar el presupuesto del periodo y no se realice reversión al Tesoro Público al cierre de cada periodo.</p>	En Proceso
10980-2023-CG/GRAP-AC	Informe Auditoría de Cumplimiento	2	<p>Disponer la elaboración y aprobación de procedimientos y/o lineamientos que permitan la implementación de mecanismos de custodia y/o resguardo de la documentación generada por las actividades propias de la entidad (procesos de selección, ejecución de obras, etc.) bajo responsabilidad de cada gerencia y subgerencia que interviene en el proceso, así como, en el área de archivo central, cautelar la transparencia, seguridad y trazabilidad de los procesos</p>	Implementada
114-2023- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>Al Titular de la Entidad disponer, a la Gerencia Municipal a través de la Gerencia de Administración y Finanzas conjuntamente con la Sub Gerencia de Tesorería, realizar las conciliaciones bancarias por todas las cuentas corrientes y cuentas CUT, realizando los análisis y ajustes correspondientes, los mismos que deben de estar debidamente conciliados con la Sub Gerencia de Contabilidad, con la finalidad de presentar saldos financieros razonables que permitan determinar la disponibilidad de efectivo al cierre de cada ejercicio.</p>	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
114-2023- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Al Titular de la Entidad disponer, a la Gerencia Municipal a través de la Gerencia de Administración Tributaria y la Sub Gerencia de Contabilidad, realicen la conciliación de saldos, y que las diferencias determinadas se analicen y expliquen documentadamente, con la finalidad de propiciar los ajustes y regularizaciones contables pertinentes que permitan sanear el saldo de la cuenta de cuentas por cobrar, en el más breve plazo.	En Proceso
114-2023- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Al Titular de la Entidad disponer, a la Gerencia Municipal a través de la Gerencia de Administración y Finanzas y la Sub Gerencia de Tesorería implemente los procedimientos de conciliaciones bancarias por las cuentas de fondos sujetas a restricción, así mismo realice las conciliaciones de saldos con la Sub Gerencia de Contabilidad, lo cual permita la realización de los análisis de saldos contables para la cuenta caja y bancos, fideicomisos y encargos otorgados por anticipado, con la finalidad de que las diferencias determinadas se analicen y expliquen documentadamente a fin de propiciar los ajustes y regularizaciones contables pertinentes que permitan sanear el saldo del rubro Otras Cuentas del Activo Corriente.	En Proceso
114-2023- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Al Titular de la Entidad disponer, al Gerente Municipal, conjuntamente con la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras realice el inventario valorizado de todos los proyectos que se encuentran en uso, paralizadas, en litigios, en ejecución en curso, que permita la programación de las liquidaciones técnicas financieras y el respectivo cierre de proyecto; así mismo con la con Oficina de Control Patrimonial, realice el inventario físico valorizado de los bienes inmuebles que permita identificar su existencia, transferencia a los sectores y entidades correspondientes, al mismo tiempo deberán realizar el correspondiente Saneamiento físico legal de los predios, de la misma manera en los bienes muebles, se realice el inventario físico valorizado que permita identificar su existencia, ubicación, y estado situacional, al cierre de cada periodo, todos estos saldos deberán estar conciliados con la Sub Gerencia de Contabilidad, con la finalidad de sincerar los saldos y efectuar los ajustes necesarios para presentar adecuadamente el saldo al cierre de cada periodo.	En Proceso
114-2023- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Al Titular de la Entidad disponer, al Gerente Municipal, conjuntamente con la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras realice el inventario valorizado de todas los proyectos que se encuentran en uso, paralizadas, en litigios, en ejecución en curso, que permita la programación de las liquidaciones técnicas financieras y el respectivo cierre de proyecto; con la oficina de Estudios y Proyectos y la Unidad formuladora, realicen el control correspondiente a todos los estudios y proyectos para determinar aquellos que se encuentran en ejecución y se realice las correspondientes reclasificaciones a las cuentas de activo de cada obra y/o proyectos, así como aquellos sin ejecución que ya no se	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
114-2023- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	6	<p>encuentren vigentes se clasifiquen como gasto; y con Oficina de Control Patrimonial, realice el inventario físico valorizado de los otros activos que permita identificar su existencia; todos estos saldos deberán estar conciliados con la Sub Gerencia de Contabilidad, con la finalidad de sincerar los saldos y efectuar los ajustes necesarios para presentar adecuadamente el saldo al cierre de cada periodo.</p> <p>Al Titular de la Entidad disponer, a la Gerencia Municipal a través de la Gerencia de Administración y Finanzas conjuntamente con la Sub Gerencia de Contabilidad realice los análisis de saldos contables, y la conciliación debidamente documentada con las Gerencias y oficinas relacionadas, del elemento del pasivo, con la finalidad de propiciar los ajustes y regularizaciones contables pertinentes que permitan sanear el saldo del rubro del pasivo corriente y no corriente, en el más breve plazo.</p>	En Proceso
114-2023- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	7	<p>Al Titular de la Entidad disponer, a la Oficina de Procuraduría Pública Municipal que mantenga actualizado el "Modulo de Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado" donde se registran todo los procesos judiciales y Arbitrales en la etapa procesal según corresponda, el mismo que deberá estar conciliado con la Sub Gerencia de Contabilidad, con la finalidad de tener el registro actualizado de manera permanente sobre las Demandas Judiciales y Arbitrales en contra de la Entidad.</p>	Implementada

